

...por haberse conser-
vado en el soto de Ley. En lo
principal, la demanda que
antecede es clara, precisa y
reúne los demás requisitos
legales para lo que se la admite
a trámite, en juicio ordinario, en
consecuencia, con el contenido
de la demanda, cítese al
demandado, a fin de que en el
término legal de quince días,
proponga todas las excep-
ciones dilatorias y perentorias
a las que se crea asistidos.

Ch.
hay un sello
la/562

JUZGADO PRIMERO DE
LO CIVIL DEL CANTON
LATACUNGA.

AVISO JUDICIAL.

ACTOR: LUIS TAPIA Y
GLORIA CASTRO
DEMANDADO: HDOS DE
JOSE TAPIA CAJAS
señores ROSA ELVIRA,

de la Propiedad de este
cantón.- Aliento el juramen-
to rendido por los actores
en el sentido de que
desconocen el domicilio
residencia de los p...
tos y desconocidos
herederos de quien en vida
se llamo JOSE TAPIA
CAJAS, cíteselos mediante
tres publicaciones que se
realizarán en uno de los
diarios de mayor circu-

24 ENE 1995
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EMPRESA HOTELERA Y DE TURISMO LOAIZA BERRU S.A.

Se comunica al público que la compañía EM-
PRESA HOTELERA Y DE TURISMO LOAIZA
BERRU S.A. aumentó su capital en S/
18'000.000,00 y reformó su estatuto por escri-
tura pública otorgada ante el Notario Cuarto
del cantón Quito el 7 de diciembre de 1994.
Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No.
94.1.1.1.3624 de 29 Dic. 1994 y se inscribió en
el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de
enero de 1995.

El capital actual de S/ 20'000.000,00 está divi-
dido en 2.000 acciones de S/ 10.000,00 cada
una. El capital autorizado es de S/
40'000.000,00.

Quito, 19 de enero de 1995.

24 ENE 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/743

LA HORA 23 - 01 - 1995